

Durazno, 08 de setiembre de 2016.-

### **PRORROGA Y ACLARACIÓN**

Ante las consultas efectuadas sobre la licitación N° 58/2016, se responde lo siguiente.

- A) Se prorroga hasta el lunes 12 de setiembre de 2016, en igual horario y condiciones.**
  - B) Se estiman que se, pueden recorren con la unidad solicitada hasta ochenta mil kms anuales.
  - C) Los precios de repuestos que se solicita cotizar es solo a los efectos de conocer los costos, no son objeto del llamado.
  - D) La especificación de rango de potencia para el Ítem 1 (camión tractor )se amplía, siendo la potencia solicitada de "ENTRE 300 y 400 HP"
  - E) El certificado Sucta se entregará junto con la unidad, la que será empadronada por personal de la I.D.D. en el lugar que se encuentre previo a la entrega formal en ciudad de Durazno.
  - F) Se requiere que los servicios, incluidas las reparaciones de garantía de menor porte, se realicen en la ciudad de Durazno, en taller autorizado en esa ciudad o en su defecto servicio móvil de taller oficial de la marca, debidamente acreditado por el proveedor del equipo.
  - G) Los frenos delanteros, pueden ser también de campana convencional
-

